



Nombre del seminario	Responsabilidad civil e inteligencia artificial
Profesor(a)	Magdalena Bustos
Carácter	Mixto
Mención	Derecho Privado
Descripción del seminario	<p>El seminario tiene por propósito identificar los principales problemas que enfrenta la responsabilidad civil contractual, extracontractual y en las relaciones de consumo, para hacer frente a los daños causados por la interacción con un sistema de inteligencia artificial. Lo anterior con el fin de evaluar la suficiencia o insuficiencia de la legislación actual para enfrenar dichos problemas, y exponer, en los casos que el marco normativo actual lo permita, las respuestas que el sistema jurídico puede ofrecer.</p>
Objetivos	<p>Objetivo General: Exponer los principales problemas que se presentan en la actualidad relacionados con la responsabilidad civil producto de la interacción con un sistema de inteligencia artificial. Así también identificar la suficiencia o insuficiencia de la legislación actual y de las reglas generales de la responsabilidad civil para enfrentar dichos problemas. Lo anterior en el marco de las relaciones contractuales y extracontractuales en general, y de las relaciones contractuales de consumo.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Exponer los problemas que enfrenta la responsabilidad civil producto de la interacción con sistemas de inteligencia artificial.- Identificar a la responsabilidad civil como el lugar para hacer frente a los daños causados por la interacción con un sistema de inteligencia artificial.- Analizar y evaluar la suficiencia o insuficiencia de las reglas generales de la responsabilidad civil extracontractual y contractual para hacer frente a los daños causados por la interacción con un sistema de inteligencia artificial.- Analizar las particularidades de las relaciones contractuales de consumo si la prestación es un sistema de inteligencia artificial (sea este un producto o servicio) y evaluar la suficiencia o insuficiencia de las normas aplicables al derecho de consumo para dar respuesta a los problemas que en ese tipo de relaciones contractuales pueden presentarse.
Contenidos	Sesión 1: Problemas generales que enfrenta la responsabilidad civil producto de la interacción con sistemas de inteligencia artificial



- Los sistemas de inteligencia artificial en general y su delimitación con otras innovaciones tecnológicas.
- Principales riesgos de los sistemas de inteligencia artificial.
- El problema de la voluntariedad de la acción en relación a la autonomía de los sistemas de inteligencia artificial.
- El problema del estándar de diligencia, la causalidad y la extensión del daño indemnizable frente a daños causados por la interacción con un sistema de inteligencia artificial.
- El problema de la deficiencia del producto o servicio si este consiste en un sistema de inteligencia artificial.

Sesión 2: El lugar de la responsabilidad civil para hacer frente a los daños causados por la interacción con un sistema de inteligencia artificial.

- Ventajas y desventajas de la personalidad jurídica para los sistemas de inteligencia artificial.
- Ventajas y desventajas del seguro de responsabilidad civil frente a daños causados por la interacción con un sistema de inteligencia artificial.
- Justificación de la responsabilidad civil como la herramienta idónea para responder a los daños causados por un sistema de inteligencia artificial.

Sesión 3: Responsabilidad civil extracontractual y sistemas de inteligencia artificial (Parte I)

- Voluntariedad de la acción v/s autonomía de los sistemas de inteligencia artificial. Suficiencia o insuficiencia de la normativa actual.
- Estándar de diligencia exigible. Construcción teórica. Suficiencia o insuficiencia de la legislación actual.
- Causalidad. Suficiencia o insuficiencia de la legislación actual.

Sesión 4: Responsabilidad civil extracontractual y sistemas de inteligencia artificial (Parte II)

- Extensión del daño indemnizable. Principio preventivo y principio precautorio.
- Suficiencia o insuficiencia del sistema de responsabilidad civil por culpa.
- Análisis comparado.

Sesión 5: Responsabilidad civil contractual y sistemas de inteligencia artificial (Parte I)

- Particularidades de la contratación si la prestación es un sistema de inteligencia artificial.
- Integración de deberes contractuales. Especialmente respecto al deber de información.



	<ul style="list-style-type: none">- Deficiencia del producto o servicio (si este es un sistema de IA) determinación de la falla o desperfecto. <p>Sesión 6: Responsabilidad civil extracontractual y sistemas de inteligencia artificial (Parte II)</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplicación de las reglas generales frente a la deficiencia de un producto o servicio (si este es un sistema de IA). Suficiencia o insuficiencia de la legislación actual.- Sistema de acciones aplicables ante la falla del producto o servicio.- Análisis especial del riesgo y el caso fortuito. <p>Sesión 7: Relaciones contractuales de consumo y sistemas de inteligencia artificial (Parte I)</p> <ul style="list-style-type: none">- Particularidades de la contratación de consumo si la prestación es un sistema de inteligencia artificial.- Deber del proveedor de mitigar el riesgo.- Deber de información.- Deber del proveedor no afectar la libertad del contrato de consumo <p>Sesión 8: Relaciones contractuales de consumo y sistemas de inteligencia artificial (Parte II)</p> <ul style="list-style-type: none">- Deber de diligencia y evaluación del riesgo.- Deber de no discriminación arbitraria y protección de datos personales.- Vulnerabilidad intensificada del consumidor.- Responsabilidad civil por producto o servicio defectuoso.
Modalidad de evaluación	Trabajo escrito bajo la modalidad de ensayo.
Régimen de asistencia	80% o más de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Atienza M., 2022. <i>Daños causados por inteligencia artificial y responsabilidad civil</i>. Barcelona: Atelier.2. Araya C., 2020. "Desafíos legales de la inteligencia artificial". <i>Revista chilena de derecho y tecnología</i>, vol. 9, n° 13.3. Bustos M., 2024: "Sistemas de inteligencia artificial en las relaciones contractuales de consumo. Deberes y desafíos", en E. Pereira y A. Pino (eds.): <i>Actas de las XII Jornadas Nacionales de Derecho de Consumo</i>. Thomson Reuters (en prensa).



	<p>4. Bustos M., 2024. "El principio ético de la intervención humana en la responsabilidad civil", <i>Acta Bioethica</i>.</p> <p>5. OCDE. Recommendation of the council on artificial intelligence, 21 de mayo de 2019.</p> <p>6. Servicio nacional del consumidor. Resolución exenta n° 33 de 18 de enero de 2022. Circular interpretativa sobre protección de los consumidores frente al uso de sistemas de inteligencia artificial en las relaciones de consumo.</p> <p>7. Unesco. Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial de 23 de noviembre de 2021.</p> <p>Recomendada:</p> <p>1. Amunátegui C., 2021. <i>Arcana Technicae. El derecho y la inteligencia artificial</i>. Valencia: Tirant lo Blanch.</p> <p>2. Banfi C., 2022. <i>Derecho privado chileno y comparado ante los principios de prevención y precaución</i>. Valencia: Tirant lo Blanch.</p> <p>3. Muñoz J., 2022. <i>Retos, riesgos. Responsabilidad y regulación de la inteligencia artificial</i>. Navarra. Thomson Reuters Arazadi.</p> <p>4. Navas S., 2022. <i>Daños ocasionados por sistemas de inteligencia artificial. Especial atención a su futura regulación</i>. Granada: Comares.</p> <p>5. Sobrino W., 2020. <i>Contratos, neurociencias e inteligencia artificial</i>. Buenos Aires: Thomson Reuters. La Ley.</p>
--	---